

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **025**

Fecha: 19/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	AIDE - TORRES PEREZ	Auto Interlocutorio AUTO TIEND POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PRIMERA VEZ, POR DESISTIMIENTO TACITO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ART. 317 DEL C.G.P., SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS N EL PRESENTE CASO. SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE ESTA ACCION SE ORDENA EL ARCHIVI DELEXPEDIENTE Y SE DEJAN LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS.	18/04/2023	
20001 31 03 002	Ejecutivo con Título Hipotecario	GABRIEL ALFONSO - DIAZGRANADOS ARZUAGA	LUIS ALBERTO - JIMENES APONTE	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL JORGE LUIS ZEQUEDA TORRES.	18/04/2023	
20001 31 03 002	Ejecutivo con Título Hipotecario	GABRIEL ALFONSO - DIAZGRANADOS ARZUAGA	LUIS ALBERTO - JIMENES APONTE	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA EL EMBARGO Y SECUESTRO DEL BIEN HIPOTECADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 190-36534	18/04/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **025**

Fecha: 19/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 004	Ejecutivo Mixio	FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL.	COMERCIAL CUELLO MUÑOZ LIMITADA	Auto Interlocutorio AUTO TIEND POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PRIMERA VEZ, POR DESISTIMIENTO TACITO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ART. 317 DEL C.G.P., SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS N EL PRESENTE CASO. SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE ESTA ACCION SE ORDENA EL ARCHIVI DELEXPEDIENTE Y SE DEJAN LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS.	18/04/2023	
20001 31 03 003	Ejecutivo Singular	FERRETERIA LA CASITA	JOAQUIN EDUARDO - ARTEAGA SUAREZ	Auto Interlocutorio AUTO TIEND POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PRIMERA VEZ, POR DESISTIMIENTO TACITO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ART. 317 DEL C.G.P., SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS N EL PRESENTE CASO. SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE ESTA ACCION SE ORDENA EL ARCHIVI DELEXPEDIENTE Y SE DEJAN LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS.	18/04/2023	
20001 31 03 003	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ASOCIACION DE MUNICIPIOS MINEROS -ASOMINEROS	Auto Interlocutorio AUTO TIEND POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PRIMERA VEZ, POR DESISTIMIENTO TACITO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ART. 317 DEL C.G.P., SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS N EL PRESENTE CASO. SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE ESTA ACCION SE ORDENA EL ARCHIVI DELEXPEDIENTE Y SE DEJAN LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS.	18/04/2023	
1998 00238						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO